



REPUBLICA DE PANAMA

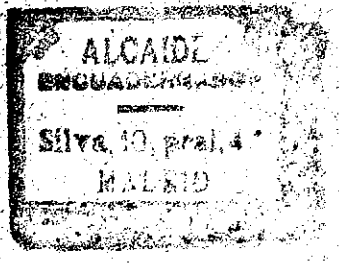
CONGRESO  
PAN-AMERICANO  
CONMEMORATIVO DEL DE BOLIVAR

1826—1926



PANAMA  
IMPRENTA NACIONAL  
1927

11







REPUBLICA DE PANAMA

CONGRESO  
PAN-AMERICANO  
CONMEMORATIVO DEL DE BOLIVAR

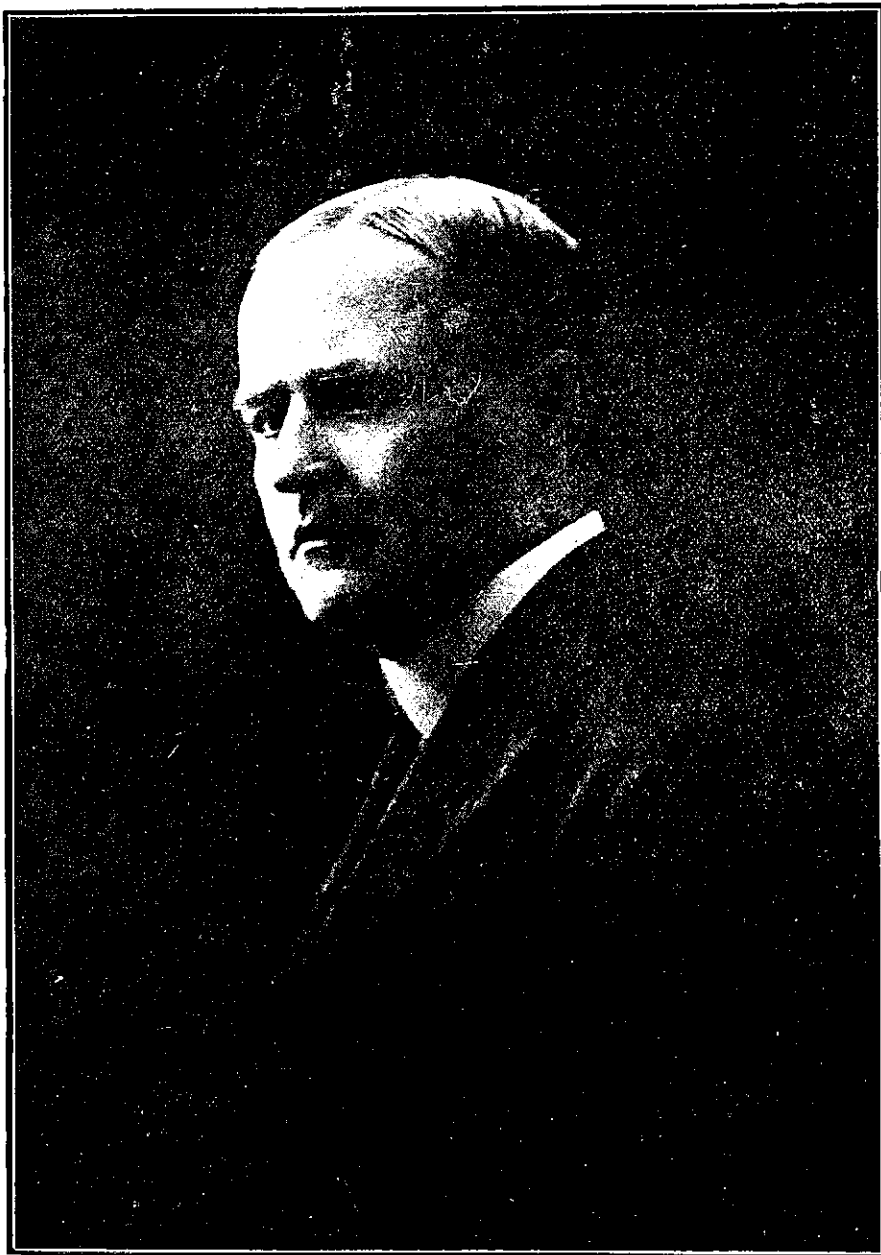
1826—1926

PANAMA  
IMPRESA NACIONAL  
1927



*A la Biblioteca Nacional  
Secretario A. Méndez Perera  
Legación de Panamá  
Madrid, junio 1927*





Excmo. Señor Don RODOLFO CHIARI, Presidente de la República de Panamá  
y Presidente Honorario del Congreso.



## PROLOGO

---

*En estos tiempos en que un movimiento de confraternidad invade el universo, América, no podía mirar con indiferencia cumplirse el primer centenario del Congreso de Bolívar.*

*Y Panamá, sede escogida por el genio inmortal para reunir a los pueblos de este hemisferio, estaba mayormente obligada a preparar la celebración gloriosa de tan magna fecha. Así, su Cuerpo Legislativo dictó, oportunamente, las disposiciones del caso, a las cuales el Poder Ejecutivo dió, con todo respeto, fiel cumplimiento.*

*La fiesta correspondió a los propósitos contemplados por los iniciadores: traer a las naciones del Mundo de Colón a unirse, como en realidad se unieron, en sincero y cordial abrazo bajo la sombra veneranda de nuestro héroe máximo, del hombre intelectualmente gigantesco que se adelantó, en más de un siglo, a sus contemporáneos y les expuso doctrinas e ideas que, a la vuelta de cien años, van perdiendo los caracteres de utopías, que les fueron conferidas, para convertirse, al fin, en realidades redentoras.*

*América unida fue el ideal del superhombre americano y ese ideal se viene acentuando con perfiles eternos, hasta imprimir a este suelo donde se ejecutó la epopeya grandiosa, la imponente majestad de una América grande, en cuyo seno la felicidad humana brinda sazonados frutos y los hombres contemplan los vastos horizontes de prosperidad que les ofrece la concordia.*

*El afán de consolidar la más absoluta compenetración de caros sentimientos entre los miembros de este continente; el empeño de mantener tan elevadas aspiraciones robustecidas por la confianza más estrecha; la sed de exteriorizar aquella verdad palmaria de que todo americano es hermano de los demás americanos, fueron los objetivos primordiales del Congreso que reunió Panamá para evocar, bajo el palio de los mismos cielos y entre los mismos muros agrietados, el recuerdo imborrable del iniciador de esta era bienhechora en que nuestros pueblos, si divididos materialmente por fronteras determinadas, en el campo de los ideales forman un solo cuerpo, un solo plano terso, fúlgido, sereno, a guisa de inconmensurable llanura, sobre la cual se yergue la libertad, como diosa sacrosanta, protectora de estas tierras privilegiadas.*



*Cierto es que, ahora, naciones del otro continente estuvieron presentes en el recinto augusto: Inglaterra, Holanda y España.*

*La explicación es sencilla: las dos primeras atendieron, con el carácter de observadoras, las sesiones de 1826, y la última, la enemiga de entonces, la razón de la contienda en aquella época, merecía, en la actualidad, palpar por propia percepción una verdad incontrovertible: que élla es la Madre común de este Continente; que los hijos de la América suya en un tiempo, son sangre de su sangre y huesos de sus huesos; que la hidalguita de sus grandes infiltrada se halla en las venas de los descendientes; que el valor, el denuedo y el arrojo que lucieron sus guerreros en las luchas que mantuvo con los más poderosos del orbe conocido, viven, en palpitante ebullición, en las entrañas de los que moramos en estas latitudes; y, finalmente, que los hombres de acá no admitimos ser sino prole de una de estas dos cumbres: España o la Libertad, y, que con el rodar de un siglo, somos todo de la segunda, pero guardando un cariño entrañable por la que nos trajo a la vida de la civilización, por la que si acaso nos legó alguna que otra tara, nos colmó de las grandezas morales que resplandecen, con luz de sol, en nuestra fisonomía nacional.*

*Panamá satisfizo un deber sagrado y Bolívar, cuyo último aliento fue, para nosotros, una exortación dolorosamente paternal hacia la unión, ha experimentado, sin duda, un estremecimiento de orgullo y de satisfacción al contemplar, desde las alturas infinitas, el Congreso Conmemorativo de 1926, porque sus labores han sido de paz, de armonía, de confraternidad; porque sus tendencias han afirmado el sueño excelso del fraguador infatigable de nuestra ventura; porque su misión se concretó a convertir en realidad sublime lo que, hace un siglo, resultó débil simulacro a los ojos de los miopes y que, insignificante en un principio, se ha tornado en la columna de humo que se encarga de guiar a media humanidad hacia el total cumplimiento de sus encumbrados destinos.*

S. LEWIS.

## A D V E R T E N C I A

---

Debido al cúmulo de trabajo en la preparación de esta obra, se observan en ella algunas faltas ortográficas y de redacción, pero confiamos en que el lector sabrá apreciar que se trata únicamente de errores u omisiones en la corrección de pruebas.



LEY Y DECRETOS EXPEDIDOS  
SOBRE CONMEMORACION DEL  
PRIMER CENTENARIO DEL CON-  
GRESO, SU REGLAMENTACION  
Y ORGANIZACION

---

---

1



# LEY 5ª DE 1925

(DE 8 DE ENERO)

sobre conmemoración del primer Centenario del Congreso Panamericano reunido en la ciudad de Panamá el 22 de Junio de 1826, a iniciativa del Libertador Simón Bolívar.

*La Asamblea Nacional de Panamá,*

## CONSIDERANDO:

1º. Que el 22 de Junio de 1826 se inauguró en la ciudad de Panamá el Congreso Panamericano reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas Hispanoamericanas.

2º. Que ese Congreso fué el génesis de las posteriores conferencias panamericanas que se han celebrado en distintos países con el objeto de llegar a un acercamiento interamericano; y

3º. Que la República de Panamá, a más de que está en el deber de rendir un homenaje a la grandiosa idea del Libertador, mira con la mayor simpatía la acentuación del sentimiento panamericanista,

## DECRETA:

Artículo 1º. La República de Panamá conmemorará solemnemente el primer Centenario de la reunión del Congreso Panamericano, verificada en esta ciudad el 22 de Junio de 1826, a instancias del Libertador Simón Bolívar.

Artículo 2º. El Poder Ejecutivo en cumplimiento de la Resolución aprobada por la Quinta Conferencia Internacional Americana en su sesión del 1º de Mayo de 1923, procederá a hacer las gestiones necesarias para la erección del monumento en honor de Simón Bolívar de que trata dicha Resolución.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo invitará a todas las naciones americanas amigas de Panamá a la celebración de un Congreso Panamericano en esta ciudad, que deberá inaugurarse el 22 de Junio de 1926.

Artículo 4°. El Poder Ejecutivo solicitará la ayuda y cooperación de la Unión Panamericana, a quien también se invitará, para que envíe una delegación que asistirá tanto al Congreso como a los festejos del Centenario.

Artículo 5°. El Poder Ejecutivo nombrará una comisión compuesta de tres miembros y un secretario, a partir de la sanción de la presente ley, que se encargará de formular el programa del funcionamiento del Congreso y sugerirá los temas de las conferencias, todo lo cual debe ser definitivamente presentado al Poder Ejecutivo por lo menos ocho meses antes de la fecha del Centenario.

Parágrafo. Esta Comisión tendrá a su cargo, además, todo lo relacionado con la instalación y funcionamiento del Congreso. Las decisiones que dicha comisión adopte serán comunicadas al Presidente de la República quien las pondrá en vigor por medio de decretos.

Artículo 6°. Cada miembro de esta comisión recibirá una remuneración de mil balboas (B. 1,000.00) y el Secretario de setecientos cincuenta (B. 750.00) al finalizar sus labores, es decir, cuando se clausure el Congreso.

Parágrafo. Los cargos de miembros de la comisión y de Secretario de la misma son compatibles con cualquier empleo público.

Artículo 7°. Decláranse días cívicos el 21, el 22 y 23 de Junio de 1926.

Artículo 8°. Facúltase al Poder Ejecutivo para que en desarrollo de esta Ley dicte todas los decretos y adopte todas las medidas que considere necesarias para la mayor solemnidad y pompa de la celebración del Centenario.

Artículo 9°. Autorízase al Poder Ejecutivo para que de acuerdo con los demás países americanos instituya en la ciudad de Panamá una Universidad Bolivariana, en conmemoración del Centenario del Congreso Panamericano de Bolívar, según se ha acordado en el Tercer Congreso

Artículo 12. La suma que sea necesaria para el auxilio a que se refiere el artículo anterior se considerará incluida en la cantidad votada en el artículo 10.

Dada en Panamá, a los siete días del mes de Enero del año de mil novecientos veinticinco.

El Presidente,

MANUEL DE J. QUIJANO.

El Secretario,

*Arcadio Aguilera O.*

---

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Enero 8 de 1925.

Aprobado.

Publíquese y ejecútese.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

---

## DECRETO NUMERO 6 DE 1925

(DE 5 DE FEBRERO)

por el cual se nombra la comisión organizadora del Congreso Panamericano.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la Ley 5ª de 1925 dispone el nombramiento por el Poder Ejecutivo de una Comisión compuesta de tres Miembros y un Secretario que se encargará de formular el programa del Congreso conmemorativo del Primer Centenario del Congreso Bolivariano reunido en la ciudad de Panamá el 22 de Junio de 1826,



## DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a los señores Doctor Don Octavio Méndez Pereira, Doctor Don Samuel Lewis y el Lic. Don Fabián Velarde, Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso a que se refiere la Ley 5ª de 1925.

Artículo 2º. Nómbrase al señor Don Víctor M. Villalobos C., Secretario de la citada Comisión Organizadora.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

---

DECRETO NUMERO 39 DE 1925

(DE 25 DE JULIO)

por el cual se reglamenta y organiza el funcionamiento del Congreso conmemorativo del Primer Centenario del Congreso Panamericano de 1826.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

## DECRETA:

Artículo 1º. De acuerdo con la Ley 5ª de 1925, se reunirá en la ciudad de Panamá el día 22 de Junio de 1926 un Congreso Conmemorativo del Primer Centenario del Congreso Panamericano reunido en esta misma ciudad el 22 de Junio de 1826, a iniciativa del Libertador Simón Bolívar.

La apertura del Congreso se realizará el 18 de Junio de 1926 y la clausura el 25 de Junio del mismo año.

## DE LA COMISION ORGANIZADORA

Artículo 2º. Los trabajos de organización y preparación del Congreso estarán a cargo de una Comisión Organizadora, compuesta en primer término por los tres miembros de la Comisión Bolivariana nombrada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 5ª de 1925 y por los demás miembros que éstos elijan, si así lo creyeren conveniente.

Artículo 3°. La Comisión Organizadora podrá nombrar un Secretario General y el personal de la Secretaría y demás empleados que estime convenientes y necesarios.

Artículo 4°. La Comisión Organizadora nombrará las comisiones que juzgue necesarias para organizar la labor del Congreso.

Artículo 5°. Los deberes de la Comisión Organizadora son:

a). Hacer los preparativos para el Congreso Conmemorativo del Primer centenario del Congreso Panamericano y para la participación en él de todos los países hispano-americanos, de las universidades y corporaciones científicas de estos mismos países.

b). Nombrar en las capitales de los países hispano-americanos comisiones encargadas de coadyuvar a la realización del Congreso, de formar la lista de las instituciones y personas a quienes hayan de invitarse a tomar parte en los trabajos de éste, de procurar la adecuada representación de sus respectivos países y de proponer las cuestiones que por su manifiesto interés deban ser sometidas al Congreso.

c). Formar la nómina de los miembros del Congreso de acuerdo con el artículo 7° de este Decreto.

d). Acordar los gastos y aprobar los cuentas respectivas antes de presentarlas a la Secretaría de Hacienda y Tesoro para su pago.

Artículo 6°. Elegido el personal directivo del Congreso, la Comisión funcionará bajo su dirección, pero después de clausurado el Congreso reasumirá sus funciones para encargarse de los actos realizados por aquél.

## DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

Artículo 7°. Serán miembros del Congreso:

a). Los delegados oficiales de los países representados;

b). Los representantes de las universidades, institutos, sociedades y corporaciones científicas de los países americanos. Los ciudadanos de los países partícipes en el Congreso y los extranjeros residentes en ellos a quienes se haya invitado por la Comisión Organizadora.

c). Los autores de estudios presentados al Congreso y aceptados por la Comisión.

Artículo 8°. El Secretario General entregará a todos los miembros del Congreso, debidamente acreditados, al presentar éstos sus credenciales, una tarjeta que compruebe su condición de miembros del Congreso.

Artículo 9°. Todos los miembros del Congreso tendrán el derecho de asistir a sus sesiones, el de tomar parte en los debates, y el de recibir un ejemplar de las publicaciones que hiciere la Comisión Organizadora.

Artículo 10. Podrán nombrarse miembros honorarios del Congreso Conmemorativo del Primer Centenario del Congreso Panamericano reunido en Panamá el 22 de Junio de 1826, a los americanos que ocupen un puesto prominente en el campo de la ciencia, siempre que el Congreso estime conveniente conferirles este honor.

## FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

Artículo 11. Dentro de los tres días anteriores al de la inauguración oficial, el Congreso se reunirá en sesiones preparatorias con el fin de elegir su Mesa Directiva así como los Presidentes y Vice-Presidentes de honor y designar sus miembros honorarios.

Estas sesiones serán presididas por la Mesa de la Comisión Organizadora.

Artículo 12. El Congreso celebrará sesiones plenas, de las cuales serán solemnes la de inauguración y la de clausura.

Artículo 13. Los trabajos para el Congreso serán recibidos hasta el día 10 de Junio de 1926. Los autores que no alcancen a enviar oportunamente sus trabajos, deberán remitir a la Secretaría General el título de los mismos, acompañado del índice respectivo.

Artículo 14. Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el inglés y el portugués.

## DEL COMITE EJECUTIVO

Artículo 15. Al iniciarse las labores del Congreso, se constituirá un Comité Ejecutivo, formado por el Presidente del Congreso, el Secretario General y los Presidentes de las delegaciones oficiales de los países concurrentes o las personas que ellos designen en su representación.

Artículo 16. El Comité Ejecutivo, oyendo a los Presidentes de las delegaciones, propondrá las conclusiones sobre las que debe recaer el voto del Congreso.

Artículo 17. El Comité tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos, correspondiendo a cada país un voto.

Artículo 18. El Comité podrá nombrar comisiones de su seno y deberá presentar el acta final que deba adoptarse por el Congreso, la cual estará acompañada de un informe explicativo preparado por el Secretario General.

Comuníquese y publíquese.



Doctor HORACIO F. ALFARO, Secretario de Relaciones Exteriores de Panamá  
y Presidente Honorario del Congreso.



Dado en Panamá, a los veinticinco días de Julio de mil novecientos veinticinco.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

---

## DECRETO NUMERO 26 DE 1926

(DE 20 DE MAYO)

por el cual se modifica y adieciona el Decreto Número 39 de 1925, reglamentario del Congreso Conmemorativo del Primer Centenario del Congreso Panamericano de 1826.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

### DECRETA:

Artículo 1°. Los temas del Congreso Conmemorativo de Bolívar se dividirán, para su estudio, en las siguientes secciones:

#### I

- a). Génesis e historia del Congreso de Bolívar.
- b). Idea de una Liga que corresponda a los conceptos panamericanos del Congreso de Bolívar.

#### II

- a). Organización de la futura Universidad Panamericana Bolivariana.
- b). Organización de la Oficina Central bibliográfica y de uniformidad científica y literaria recomendada por el Congreso Panamericano.
- c). Organización del Instituto Gorgas de Medicina Tropical.
- d). Cómo convertir a Panamá en un centro de distribución científico y comercial del Continente para que se cumpla en forma efectiva la profecía de Bolívar sobre el Istmo.

## III

- a). Influencia del Congreso Bolivariano en el desarrollo del Derecho Internacional.
- b). Influencia del Congreso de Bolívar sobre el Pan-Americanismo actual.

## IV

- a). Manera práctica de obtener una mayor eficiencia en el aprendizaje de las lenguas principales del Continente Americano.
- b). Plan para la difusión en los establecimientos de enseñanza de las obras literarias y científicas americanas de más importancia.

## V

- a). Influencia del Canal de Panamá en el desarrollo de América;
  - a). Desde el punto de vista comercial.
  - b). Desde el punto de vista político.
  - c). Desde el punto de vista social.
  - d). Desde el punto de vista higiénico.
  - e). Desde el punto de vista científico.
  - f). Desde el punto de vista Pan-Americano.

Artículo 2º. La mesa Directiva del Congreso de Bolívar, que actuará como Comité Ejecutivo, cuando ello sea necesario, se compondrá:

- 1º. Del Presidente;
- 2º. Del Vicepresidente;
- 3º. Del Secretario General, el Pro-Secretario y el Relator;
- 4º. De los Presidentes de las Comisiones; y
- 5º. De los Jefes de las Delegaciones que no entren en alguna de las categorías precedentes.

Artículo 3º. El Congreso decidirá la creación de Comisiones para el estudio de las cuestiones inscritas en el orden del día de acuerdo con las secciones en que se dividen los temas.

Artículo 4º. Las Comisiones nombrarán por sí mismas su Presidente, su Vicepresidente y sus relatores, y en cada una de ellas podrá haber un delegado de cada delegación.

Artículo 5º. La Mesa Directiva funcionará también como Comisión de iniciativa y decidirá qué trabajos nuevos o proposiciones ajenas al Programa podrán inscribirse en el orden del día. En ningún caso se podrán considerar cuestiones ajenas al Congreso sin la aprobación previa de la Mesa.

Artículo 6º. En General el Congreso Conmemorativo del de Bolívar se regirá de acuerdo con la práctica de los congresos similares o de los cuerpos colegiados.

Artículo 7º. En los términos del presente Decreto queda modificado y adicionado el Decreto número 39 de 1925.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos veintiséis.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

---

## DECRETO NUMERO 9 DE 1926

(DE 27 DE FEBRERO)

por el cual se nombran Delegados al Congreso Conmemorativo del de Bolívar.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

### DECRETA:

Artículo 1º. Para representar a la República de Panamá en el Congreso Conmemorativo del de Bolívar que se reunirá en esta capital el 22 de junio del corriente año, nombrense Delegados a los señores Dr. Octavio Méndez Pereira, Dn. Samuel Lewis, Licenciado Fabián Velarde, Miembros de la Comisión Bolivariana, Dr. Narciso Garay, Asesor de la misma, Dr. Carlos L. López, Dr. J. D. Arosemena, Dr. Julio J. Fábrega, Dn. Nicolás Victoria J. y Dr. Horacio F. Alfaro.

Artículo 2º Solicítense de las instituciones nacionales que en seguida se mencionan que designen cada una de ellas uno o dos Miembros que las representen como Delegados en el referido Congreso:

Profesorado Nacional

Asociación del Magisterio Nacional

Sociedad de Ingenieros

Junta de Farmacia



Sindicato Médico  
Facultad de Derecho

Artículo 3º. El cargo de Delegado de que trata el presente Decreto será *ad honorem*.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos veintiseis.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO.

---

## REGLAMENTO PARA LAS SESIONES DEL CONGRESO

Artículo 1º. El orden de las sesiones del Congreso será el siguiente:

- a). Apertura de la sesión y lectura del programa a que ha de sujetarse.
- b). Exposición sintética de los trabajos que figuren en el "orden del día" y cuyos autores se hallen presentes.
- c). Lectura, discusión y votación de los votos que se hayan presentado.
- d). Exposición sintética, por el Secretario en ejercicio, de los trabajos cuyos autores no se hallen presentes.
- e). Clausura de la sesión.

Artículo 2º. Los oradores usarán de la palabra de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- a). Los ponentes o relatores (expresiones que se consideran como equivalentes en el presente Reglamento) podrán usar de la palabra hasta 30 minutos. Al fin del debate podrán replicar o resumirlo, empleando hasta 10 minutos.
- b). Los autores de trabajos, al hacer el resumen de que habla el inciso anterior, no deberán hablar por más de 10 minutos. Los que propongan votos o recomendaciones tendrán la misma latitud.
- c). Los que formulen atingencias, observaciones o suministren datos, en relación con cualquier tema, sólo podrán hablar una vez sobre ca-

da asunto, durante un tiempo máximo de 5 minutos. Respecto de una ponencia o relatorio sólo podrán hablar los que previamente se hayan inscrito con tal objeto en la Secretaría del Congreso.

Artículo 3º. Los votos o recomendaciones que se propongan al Congreso, serán presentados a la mesa directiva correspondiente, que al fin de cada sesión señalará los que deban discutirse en la siguiente. A medida que sean aprobados, se enviarán a la Secretaría, para que ésta los considere y los someta a la ratificación por el Comité Ejecutivo.

Artículo 4º. La Secretaría General del Congreso publicará todos los días, en los diarios locales, el orden del día a fin de que sea conocido oportunamente por los congresistas.

Artículo 5º. La función de redactar y publicar informaciones referentes al Congreso corresponde, exclusivamente, a la Secretaría General, que adoptará las disposiciones convenientes para que este servicio sea lo más perfecto posible.

Artículo 6º. Todo trabajo que se someta al Congreso será presentado a la Secretaría General. En ninguna reunión podrá darse cuenta de trabajo que no figure en el respectivo "orden del día".



INVITACIONES Y RESPUESTAS EN  
RELACION CON EL ENVIO DE LAS  
DELEGACIONES AL CONGRESO

---

---

15





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DEPENDENCIA  
1900

Ningún homenaje o más  
digno para honrar la memoria  
del Libertador y en alta con-  
cepción, sus grandes y generoso  
ideales, que establecer en el  
Congreso conmemorativo del de  
1826, bases definitivas de  
firme amistad y de mutua  
inteligencia y cooperación  
entre las Repúblicas del Conti-  
nente. —

Panamá, Junio de 1926

Hermosas palabras del Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá, don RODOLFO CHIARI.



## INVITACIONES AL CONGRESO Y RESPUESTAS

S. P. N°.....

Panamá, Abril 2 de 1925.

Señor Ministro:

La Asamblea Nacional de Panamá considerando que el 22 de Junio de 1826 se inauguró en la ciudad de Panamá el Primer Congreso Pan-Americano reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispanoamericanas y que este Congreso fué el génesis de las ulteriores Conferencias Pan-Americanas, ha decretado por medio de la Ley 5ª de fecha 8 de Enero del corriente año, la conmemoración solemne del Primer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano, con la celebración de un Congreso Pan-Americano que deberá inaugurarse en esta ciudad el 18 de Junio del año de 1926.

Por tanto, mi Gobierno tiene el honor de invitar al Gobierno de Vuestra Excelencia para que se haga representar por Delegados, en el cual se espera que estarán representadas todas las naciones americanas, como un justo homenaje al gran Libertador Simón Bolívar.

Próximamente se enviarán a Vuestra Excelencia el Programa del Congreso y de los festejos que tendrán lugar con tal motivo.

Al formular en la forma más cordial y sincera, en nombre de mi Gobierno, la invitación precedente, creo de mi deber manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno vería con especial agrado la representación del Gobierno de Vuestra Excelencia en el Congreso de Panamá de Junio de 1926.

H. F. ALFARO.

*A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de.....*



Congreso Panamericano Conmemorativo del de Bolívar.—Comisión Organizadora.—Apartado 320.—Panamá, Noviembre de 1925.

Señor:

Del 18 al 25 de Junio de 1926 se reunirá en esta ciudad, convocado por el Gobierno de la República, un Congreso Pan-Americano, conmemorativo del que inició Bolívar hace un siglo y se reunió en Panamá el 22 de Junio de 1826. Durante las sesiones de ese Congreso, entre otros actos importantes, se erigirá el monumento al Libertador que acordó la Quinta Conferencia Internacional Americana y se instituirá la Universidad Bolivariana, según se acordó, asimismo, en el Tercer Congreso Científico Pan-Americano de Lima.

No se ocultará a usted la trascendencia internacional de estos actos, por la fraternidad y armonía efectivas que están llamados a desarrollar entre nuestros pueblos y por los hermosos ideales de paz y mejoramiento que algunos de ellos entrañan.

Colocado Panamá en el centro del universo, es el lugar más indicado para que en él se abracen y compenetren las razas que pueblan nuestro continente y para que de él partan, y se difundan así, por todos los ámbitos del mundo, las nuevas ideas y los nuevos ideales de redención.

Vocero de éstos es sin duda la institución que usted tan dignamente dirige y por ello tenemos el honor de invitarla cordialmente para que se haga representar por medio de delegados en aquellos actos.

Envío a usted con la presente el Prospecto del Congreso y, en espera de una acogida favorable, me es grato suscribirme con toda consideración su muy atento y S. S.,

O. MÉNDEZ P.,  
Presidente.

---

Legación de Honduras Panamá.—Panamá, Abril 1° de 1925.

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de la muy atenta Nota de 28 de marzo pasado distinguida con el N° 834, en la cual me avisa que la Honorable Asamblea de Panamá considerando que el 22 de junio de 1826 se inauguró en esta ciudad el Primer Congreso Pan-Americano, reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispanoamericanas, ha decretado por medio de la Ley 5ª de 8 de enero del corriente año, la conmemoración solemne del Primer Centenario de la Reunión del Congreso Bolivariano con la celebración de un Congreso Pan-

Americano que deberá inaugurarse en esta ciudad el día 18 de junio de 1926, y que por lo tanto el Gobierno de Vuestra Excelencia, tiene el honor de invitar a mi Gobierno para que se haga representar por Delegados, a ese Congreso, en el cual espera que estarán representadas todas las naciones Americanas como justo homenaje al Gran Libertador Simón Bolívar.

En esta misma fecha transcribo a la Cancillería de mi país tan honrosa cuanto distinguida invitación y tan pronto como reciba contestación tendré muchísimo placer en avisarle así a Vuestra Excelencia.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniar a Vuestra Excelencia, las manifestaciones sinceras de mí más alta y distinguida consideración.

M. E. VELÁSQUEZ,  
Encargado de Negocios de Honduras.

A Su Excelencia el señor  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Ciudad.

---

Legación de Nicaragua.—Panamá, Abril 1° de 1925.

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de la muy atenta nota de fecha 28 de marzo pasado distinguida con el número 832, en la cual me avisa que la Honorable Asamblea Nacional de Panamá, considerando que el 22 de junio de 1826 se inauguró en esta ciudad el Primer Congreso Pan-Americano, reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispanoamericanas, ha decretado por medio de la Ley 5ª de 8 de enero del corriente año, la conmemoración solemne del Primer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano, con la celebración de un Congreso Pan-Americano que deberá inaugurarse en esta ciudad el día 18 de junio de 1926, y que por tanto el Gobierno de Vuestra Excelencia, tiene el honor de invitar a mi Gobierno para que se haga representar por Delegados a ese Congreso, en el cual espera que estarán representadas todas las Naciones Americanas como un justo homenaje al Gran Libertador Simón Bolívar.

En esta misma fecha transcribo a la Cancillería de mi país tan honrosa cuanto distinguida invitación y tan pronto como reciba contestación tendré muchísimo placer en avisarle así a Vuestra Excelencia.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniar a Vuestra Excelencia, las manifestaciones sinceras de mi más alta y distinguida consideración.

M. E. VELÁSQUEZ,  
Ministro Residente de Nicaragua.

---

Legación de los Estados Unidos de América.—Nº 340.—Panamá, Abril 2 de 1925.

Excelencia:

He recibido la nota de Vuestra Excelencia de 28 de Marzo por la cual se invita a mi Gobierno a que se haga representar por medio de delegados en el Congreso Bolivariano que se reunirá en esta ciudad el 18 de Junio de 1926. He remitido su bondadosa invitación a mi Gobierno el cual, me consta, agradecerá profundamente, como yo, la cortesía del Gobierno panameño al expedirle esta invitación, y la bondadosa y leal manera como fué extendida por Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta estima.

JOHN GLOVER SOUTH.

Su Excelencia el  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Ministro de Relaciones Exteriores.  
República de Panamá.

---

Legación de Colombia.—Nº 212.—Panamá, abril 4 de 1925.

Señor Secretario:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia de fecha 28 de marzo próximo pasado, señalada con el número 830, en la cual me comunica que la Asamblea Nacional de Panamá ha decretado, por medio de la Ley 5ª de fecha 8 de enero del corriente año, la conmemoración solemne del Primer centenario de la reunión del Congreso Bolivariano con la celebración de un Congreso Pan Americano que deberá inaugurarse en esta ciudad el 18 de junio del año de 1926.

Contiene dicha nota una galante invitación a mi Gobierno para que se haga representar por Delegado a este Congreso, en el cual se espera

—agrega Vuestra Excelencia— que estén representadas todas las naciones americanas como un justo homenaje al gran Libertador Simón Bolívar.

Mi Gobierno, a quien transmitiré, con honda complacencia, tan honrosa invitación, no dudo que la aceptará con sumo grado y enviará sus Delegados.

Por mi parte, me complazco en reconocer que los actos oficiales encaminados a la reunión del Congreso Pan-Americano en esta ciudad son brote de genuino americanismo al par que justo tributo a la memoria del Libertador, y constituyen, por tanto, timbre de honor para la República de Panamá.

Aprovecho esta ocasión para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

JOSÉ M. GONZÁLEZ VALENCIA.

A Su Excelencia el  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Ciudad.

---

Legación del Perú.—Nº. 3.—Panamá, 8 de abril de 1925.

Señor Secretario:

Tengo el honor de referirme a la atenta comunicación de V. E., marcada con el número 833, fechada el 28 del mes próximo pasado; por la que V. E. en nombre de su Gobierno invita por mi conducto al Gobierno del Perú, para que se haga representar por Delegados, al Congreso Pan-Americano, que la Asamblea Nacional de Panamá, ha decretado por medio de la Ley 5ª, de fecha 8 de enero último, se celebre en esta Capital, y cuya inauguración ha sido fijada para el 18 de junio de 1926; en conmemoración solemne del Primer Centenario de la reunión del Primer Congreso Pan Americano, que a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, y con el fin de establecer la Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispano-americanas, se inauguró en Panamá, el 22 de junio de 1826.

Complázcome en manifestar a V. E. que en la fecha, me ha sido grato transmitir a mi Gobierno, el texto de la invitación que he recibido; y puede estar seguro V. E. que apreciándola debidamente el Gobierno Peruano, se hará representar en el justo homenaje que, a noble iniciativa del Gobierno de Panamá, rendirán todas las naciones americanas al Gran Libertador.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

GUILLERMO E. ROSENTHAL.

A Su Excelencia el  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Panamá.

---

Legación de Nicaragua.—Panamá.—Panamá, Abril 30 de 1920.

Excelencia:

Tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia la comunicación que acabo de recibir de la Cancillería de mi país que dice así:

Señor Ministro:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su nota del primero de los corrientes, por la cual transcribe a esta Cancillería la invitación del Gobierno de Panamá, al Congreso Pan-Americano que debe reunirse en esa ciudad el 18 de junio de 1926, en conmemoración del primer Congreso Pan-Americano, reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar.

Al rendir nuestros más sinceros agradecimientos por la honrosa invitación que nos hace ese Gobierno amigo, como no dudamos lo ha de haber hecho usted, y aceptándola gustosamente, nos es grato manifestarle que en su oportunidad se dará a conocer el nombre de las personas que se designen para representar a Nicaragua en el mencionado Congreso.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las manifestaciones sinceras de mi consideración más distinguida.

M. E. VELÁSQUEZ,  
Ministro Residente de Nicaragua.

Al Excelentísimo señor  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Ciudad.

Legación de la República Argentina.—Nº 106.—San José, 30 de abril de 1925.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo a la atenta nota de V. S. P. Nº 854 del 1º del corriente, por la cual en nombre del Gobierno de la República de Panamá, tiene a bien invitar el Señor Secretario por mi intermedio al Gobierno de la República Argentina para que se haga representar por medio de Delegado, en el Congreso Panamericano que deberá inaugurarse en la ciudad de Panamá, el 18 de Junio de 1926, en ocasión de celebrarse el 22 del mismo mes y año, el Primer Centenario del Primer Congreso Panamericano reunido a iniciativa del Libertador Don Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas Hispanoamericanas.

Al mismo tiempo V. E. se sirve manifestarme que, con tan fausto motivo, se ha decretado la Ley Nº 5ª del 8 de Enero del corriente año, por la cual se resuelve la celebración aludida, debiendo recibir en su oportunidad, el Programa del Congreso y el de los Festejos que tendrán lugar en tal ocasión.

En respuesta, me es muy honroso agradecer en la persona de V. E. al Gobierno de Panamá, en nombre del Gobierno de la República Argentina, tan deferente invitación y no dudo que mi Gobierno —a quien he elevado la invitación de la referencia— se hará representar en tan solemne acto, evidenciado de esa manera una vez más, la mejor simpatía y cordialidad, que profesa a la República de Panamá y a su ilustre Gobierno.

Tan pronto como obtenga una respuesta sobre el particular, me será muy grato ponerla en conocimiento de V. E.

Saludo al Señor Secretario con mi más alta y distinguida consideración.

ATILIO DANIEL BARILARI.

A S. E. el señor Lcdo.

DON HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Panamá.

---

Republique D'Haití.—Secrétairerie d' Etat des Relations Extérieures.  
Port-au-Prince, le 30 avril de 1925.

Monsieur le Secrétaire d' Etat:

J'ai eu l'honneur de recevoir la lettre par laquelle Votre Excellence a bien voulu inviter, au nom de son Gouvernement, le Gouvernement

Haitien á participar a la Conferencia Panaméricana qui se tiendra a Panama le 18 Juin 1926, en commémoration du Centenaire du Premier Congres qui eut lieu, en cette ville, le 22 Juin 1926, sur l'initiative de Simon Bolívar.

Le Gouvernement de la République ne saurait rester indifferant a cette manifestation qui se prépare en l'honneur de l'illustre Bolívar dont la mémoire éveille des souvenirs si cher au Peuple Haitien.

Aussi je suis chargé de dire a Votre Excellence que la cordiale invitation du Gouvernement de la République de Panama est acceptée avec plaisir.

Je saisis cette occasion pour renouveler a Votre Excellence, Monsieur le Secrétaire d'Etat, les assurances de ma plus haute considération.

TION DIPAU.

Monsieur le  
SECRETARE D' ETAT DES RELATIONS EXTÉRIEURES  
DE LA REPÚBLIQUE DE PANAMA,  
Panamá.

Legación de Honduras.—Panamá, mayo 4 de 1925.

Excelencia:

Tengo el honor de rendir a Vuestra Excelencia las más sinceras gracias, en nombre del Gobierno de Honduras, por la muy atenta invitación que por conducto de esta Legación le hizo Vuestra Excelencia, para que concurra al Congreso Panamericano que se reunirá en esta ciudad el día 18 de junio de 1926.

En su oportunidad tendré mucho placer en hacer conocer de Vuestra Excelencia, los Delegados que representarán a la Nación Hondureña en ese Congreso.

Aprovecho la oportunidad para testimoniar a Vuestra Excelencia, las manifestaciones sinceras de mi consideración más distinguida,

M. E. VELÁSQUEZ,  
Encargado de Negocios de Honduras.

A Su Excelencia el señor  
DON HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

En su Despacho.



Doctor OCTAVIO MENDEZ PEREIRA, Presidente del Congreso de Bolívar y  
Presidente de la Comisión Organizadora.





República de El Salvador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección Diplomática N° 655.—Palacio Nacional.—San Salvador, 5 de mayo de 1925.

Señor Ministro:

Enterado de los conceptos de su atenta nota N° 848, del 1° de abril último, tengo la honra de manifestar a Vuestra Excelencia que este Gobierno, de conformidad a lo que se sirve expresar en su citada, tendrá el gusto de hacerse representar en la conmemoración del Primer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración.

R. ARRIETA ROSSI.

Excmo.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

Panamá.

---

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Dirección del Protocolo N° 55.—  
La Paz, mayo 11 de 1925.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dar respuesta al atento oficio de Vuestra Excelencia fechado el 1° de abril del año en curso, por el que se digna comunicarme que el Excelentísimo Gobierno de Panamá ha resuelto convocar a las Naciones Americanas al Congreso Bolivariano que conmemorando el Centenario del Congreso de Panamá, se reunirá en la capital de esa República el 18 de junio de 1926.

Grande interés ha despertado en mi Gobierno el Decreto que, con fecha 8 de enero del corriente año, hace la convocatoria mencionada y me complazco en anunciar a V. E. que el Gobierno de Bolivia designará oportunamente su Representante a tan trascendental Congreso, donde se recordará el noble plan del Libertador tendiente a formar la Liga de Confraternidad de las Repúblicas hispano-americanas.

Al agradecer a Vuestra Excelencia tan grata invitación, me es honroso presentaros las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

E. DIEZ DE MEDINA.

Al Excelentísimo  
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
Panamá.

---

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—  
Dirección de Política Internacional.—Nº 571.—Caracas, 13 de mayo  
de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de avisar el recibo de su importante nota Nº 857, del 2 del pasado abril, en la que V. E. se sirve comunicarme que, para conmemorar solemnemente el Primer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano, se inaugurará en esa Capital, el 18 de junio de 1926, un Congreso Panamericano, al cual invita el Gobierno de V. E. al de Venezuela.

Con patriótica satisfacción me he impuesto de la cortés invitación, así como de que V. E. enviará el Programa del Congreso y el de los festejos que, con tal motivo, tendrán lugar.

Al agradecer a V. E. tan cordial invitación, me complace en manifestarle que oportunamente será muy honoroso para mí llevar a su conocimiento los nombres de los Delegados venezolanos a la Asamblea que se proyecta para conmemorar el célebre Congreso de Panamá, hecho que constituirá, a la vez que un nuevo homenaje de la noble patria de V. E. a la memoria del Libertador, una significativa expresión de los sentimientos americanistas de que esa República es sostenedora entusiasta e incansable.

Válgome de la grata ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi elevada consideración.

P. ITRIAGO CHACIN.

Al Excelentísimo  
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

República de Guatemala.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Sección Diplomática N.º 3092.—Guatemala, 14 de mayo de 1925.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia, número S. P. 847, fechada el primero de abril último, en la cual se sirve invitar, en nombre de ese Gobierno, al de Guatemala para que se haga representar en el Congreso Panamericano, que se inaugurará en esa capital, el 18 de junio de 1926.

Me complace manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Guatemala gustoso acepta y agradece muy expresivamente la cortés invitación del Gobierno de Panamá para hacerse representar en dicha reunión.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ROBERTO LOWENTHAL.

A Su Excelencia, el  
SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
Panamá.

---

República Mexicana.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—México,  
15 de mayo de 1925.

Señor Ministro:

Se ha recibido en esta Secretaría la atenta nota de Vuestra Excelencia, número 805, fechada el 1.º de abril último, relativa al Congreso Panamericano que se inaugurará en esa ciudad el 18 de junio de 1926, con el fin de celebrar el Primer Centenario del Primer Congreso Bolivariano reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, el 22 de junio de 1826.

A nombre del Gobierno de México expreso a Vuestra Excelencia mi agradecimiento por la invitación que se sirve hacerle al mencionado Congreso, invitación que desde luego ha sido aceptada.

En consecuencia, oportunamente me será grato comunicar a Vuestra Excelencia los nombres del delegado o delegados que el Gobierno Mexi-

cano enviará al Congreso de que se trata, y entretanto le renuevo el testimonio de mi más atenta y distinguida consideración.

AARON SÁENZ.

Excelentísimo

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

Panamá.

---

República del Paraguay.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección Política y Diplomática N° 723.—Asunción, Mayo 26 de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota número 858, de fecha 2 de abril último, en la que Vuestra Excelencia ha tenido a bien invitar, a nombre de su Gobierno al del Paraguay, a hacerse representar por Delegados al Congreso Panamericano, a celebrarse en la ciudad de Panamá, el 18 de junio de 1926, por resolución de la Asamblea Nacional de Panamá, con el fin de establecer la Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispano-americanas, y en conmemoración del primer centenario del Congreso Bolivariano, que fué la génesis de las ulteriores Conferencias Pan-Americanas.

En respuesta, cábeme manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno agradece la invitación y acoje con la más viva simpatía la determinación de celebrar ese Congreso conmemorativo del acto en que, hace cien años, el pensamiento panamericano y los ideales de confraternidad entre estos pueblos, —tomando forma concreta a iniciativa del Libertador Bolívar— tuvieron en él su primer y más elocuente propagador; y que oportunamente me será grato comunicar a Vuestra Excelencia lo que se resuelva acerca de la participación del Paraguay en dicho Congreso.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

ENRIQUE BORDENAVE.

A Su Excelencia el

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,

Panamá.

República Dominicana.—Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.  
—N° 219.—26 de mayo de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar el recibo a Vuestra Excelencia de su atenta comunicación número 85, del 2 de abril último, por la cual se ha servido hacer saber al Gobierno Dominicano que con motivo de la conmemoración solemne del Primer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano, se celebrará en la ciudad de Panamá un Congreso Panamericano que deberá inaugurarse el 18 de junio de 1926 y en él se espera estarán representadas todas las naciones americanas, como justo homenaje al gran Libertador Simón Bolívar.

Al mismo tiempo se ha dignado Vuestra Excelencia invitar a nombre de su Gobierno al Gobierno Dominicano a hacerse representar en ese Congreso por medio de Delegado.

Al dar las gracias a Vuestra Excelencia, a nombre de mi Gobierno, por esa invitación, tengo el honor de decirle que ha sido tomada la debida nota para que sea atendida en su oportunidad.

Válgome de esta ocasión para expresar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

A. M. SOLER.

Su Excelencia el  
SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,  
Panamá.

---

Legación del Perú.—N° 7.—Panamá, 12 de junio de 1925.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informar a V. E. que, mi Gobierno, apreciando debidamente la cordial invitación que por mi conducto hizo V. E. en comunicación de fecha 28 de marzo último, distinguida con el N° 833, a nombre del Gobierno de V. E., para que se hiciera representar por Delegados al Congreso Panamericano que se inaugurará en esta ciudad, el 18 de junio de 1926, la ha aceptado complacido y hará, con la debida oportunidad, la designación de su Delegado.

Aprovecho de la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GUILLERMO E. ROSENTHAL.

A. S. E. el doctor

DON HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Panamá.

---

Legación de la República Argentina.—Nº 230.—San José, 3 de Julio de 1925.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores:

Enterado mi Gobierno de la gentil invitación que, el digno Gobierno de V. E. por el conducto del Señor Secretario tuviera a bien hacerle, para hacerse representar por medio de Delegados en el Congreso Panamericano que deberá inaugurarse en la ciudad de Panamá el 18 de Junio de 1926, en conmemoración del Primer Centenario o del Primer Congreso Panamericano reunido a iniciativa del Libertador Don Simón Bolívar, me ha comisionado para que presente a V. E. sus efusivos agradecimientos, esperando el envío de los programas del Congreso y demás informes relativos al mismo, cuya remisión me anunciará el Señor Secretario en oportunidad, a fin de determinar la forma como el Gobierno de la República Argentina se hará representar en tan solemne acontecimiento.

Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración,

ATILIO DANIEL BARILARI.

Al señor

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

Panamá.

---

“Secretaría de Estado.—Oficina Panamericana de la República de Cuba.  
—Habana, Julio 13 de 1925.—Número 0996.

Señor Ministro:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su nota número 43 de fecha 31 de Marzo pasado, informando que el señor Secretario de Relacio-

nes Exteriores de la República de Panamá en nota S. P. número 824 se ha servido invitar en nombre de su Gobierno al Gobierno de Cuba para que se haga representar en la conmemoración gloriosa del Centenario del Primer Congreso Panamericano y para cuya conmemoración se está preparando el programa del Congreso y de las fiestas que habrán de tener lugar en la capital de dicha República durante la segunda quincena del mes de Junio de 1926, de acuerdo con la resolución suscrita por las delegaciones de todos los países americanos en la Quinta Conferencia Internacional celebrada en Santiago de Chile y la Ley V de la Asamblea Nacional de 8 de Enero de 1925. Puede usted hacer saber al señor Secretario de Relaciones Exteriores de esa República que el Gobierno Cubano está dispuesto a prestarle su mayor concurso a fin de que la conmemoración del referido Centenario alcance el más cumplido éxito. Retiro a usted mi distinguida consideración.

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES,  
Secretario de Estado.

Al Señor

CARLOS A. VASSEUR,  
Ministro de Cuba en Panamá.

---

Quito, Julio de 1925.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Tengo la honra contestar la atenta nota de Vuestra Excelencia N° 849, de 1° de abril del presente año, en la que Vuestra Excelencia al comunicarme la resolución de la Asamblea Nacional de Panamá de conmemorar el primer Centenario del Congreso Panamericano reunido en Panamá a iniciativa del Libertador Simón Bolívar con la celebración de un Congreso Panamericano que se inaugurará en la misma ciudad el 18 de junio de 1926, se digna invitar al Gobierno del Ecuador, a nombre del de Vuestra Excelencia, para que concurra por medio de sus delegados a dicho Congreso.

Ruego a Vuestra Excelencia se digne expresar a su Gobierno que el Gobierno del Ecuador, profundamente reconocido por la cordial y sincera invitación que se le ha dirigido, tendrá especial satisfacción de participar en el justo homenaje que se va a rendir a la gloriosa memoria del Libertador.

Oportunamente tendré el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia la designación de los delegados ecuatorianos.



Me sirvo de esta oportunidad para renovar a V. E. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE,  
Secretario de Estado.

Al señor  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
Panamá.

Montevideo, Julio de 1925.

Excmo. señor  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Ministro de Relaciones Exteriores.  
Panamá.

Señor Ministro:

Comunicada en su oportunidad a mi Gobierno la atenta nota del vuestro por la cual se invitaba al del Uruguay a hacerse representar en el Congreso Panamericano que se celebrará en la ciudad de Panamá el 18 de junio de 1926, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone en mi conocimiento que el Gobierno del Uruguay agradece la invitación que se le hace, y que una vez en posesión del Programa del citado Congreso, resolverá lo relativo al envío de Delegados; todo lo cual me place hacérselo saber a V. E. en nombre de la Cancillería Uruguaya.

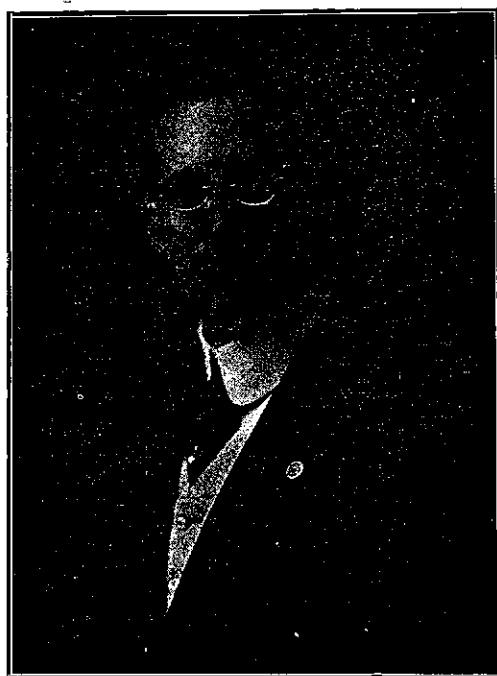
Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

PEDRO ERASMO CALLORDA,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Legación de Cuba.—R. E. N° 11.—Panamá, 31 de marzo de 1926.

Excelentísimo señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la apreciable nota S. P. N° 824 de fecha 28 de los corrientes, por la que Vuestra Excelencia se sirve invitar, a nombre del Gobierno de la República de Panamá, al Gobierno de



Dr. RICARDO J. ALFARO, Delegado de la Unión  
Panamericana.



Cuba, para que se haga representar, por Delegados, en la conmemoración del Centenario del Primer Congreso Panamericano, en la que sin duda estarán representadas todas las naciones americanas, como un justo homenaje a la memoria del gran Libertador Simón Bolívar; y para cuya conmemoración se está preparando el programa del Congreso y el de los festejos que, con tal fausto motivo, tendrán lugar en esta capital, en junio de 1926, de acuerdo con la Ley 5ª de la Asamblea Nacional de Panamá, de fecha 8 de enero último, y con la Resolución adoptada por todos los países americanos, en la Quinta Conferencia Panamericana celebrada en Santiago de Chile, en noviembre de 1923.

Con esta fecha traslado a mi Gobierno la invitación de que se trata, dándole cuenta al propio tiempo de todos los planes en proyecto, y personalmente tendré el gusto de ocuparme de tan importante cuestión, cerca de la Cancillería cubana, e informaré a Vuestra Excelencia con el resultado, que ha de ser sin duda favorable y propicio a la más brillante realización de esa feliz iniciativa.

Reitero a Vuestra Excelencia junto con los sentimientos de mi alto aprecio personal el testimonio de mi más distinguida consideración.

CARLOS A. VASSEUR,  
Ministro de Cuba.

A Su Excelencia el señor  
DOCTOR HORACIO F. ALFARO,  
Secretario de Relaciones Exteriores.

Ciudad.



NOTAS RESPONDIENDO A INVITACION HECHA, PARA QUE ASISTAN COMO HUESPEDES ESPECIALES DEL GOBIERNO DE PANAMA Y DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

---

---

35



Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti.—N° 1. P. A.—Port-au-Prince le 24 Décembre 1925.

Au

DON VÍCTOR M. VILLALOBOS,  
Secrétaire de la Commission de Organisation  
du Centenaire du Congrès de Panama.

Bien cher Monsieur:

Nous avons l'honneur de vous accuser réception du programme officiel du Congrès Pan-Américain qui doit avoir lieu à Panama au mois de juin 1926, que vous avez bien voulu nous adresser.

Notre Société qui s'intéresse à l'histoire générale des Amériques ne peut qu'applaudir-à l'initiative-prise par la République de Panama de commémorer le centenaire de l'un des événements les plus considérables de l'histoire de l'Amérique Latine. Et pour bien marquer l'intérêt que nous y prenons, nous nous proposons de préparer, par la voi de la presse, l'opinion publique haïtienne aux fêtes qui doivent avoir lieu à cette occasion dans votre Capitale.

Nous saisissons q'avec plaisir cette occasion pour vous présenter, Monsieur le Secrétaire, l'assurance de nos sentiments les plus distingués.

Le Président,

H. P. SANNON.

Les Secrétaires,

*Dr. C. Pressoir.—Dr. J. C. Dorsainvil.*

---

Habana, diciembre 29 de 1925.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA,  
del Congreso Panamericano conmemorativo del de Bolívar.  
Panamá.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicación del pasado mes de noviembre, en la que se sirve usted invitarme en nombre del Gobierno



de Panamá y la Comisión Organizadora del Congreso Panamericano Conmemorativo del de Bolívar, que se reunirá en esa ciudad del 18 al 20 de junio de 1926, para que como huésped especial de ambos concorra al mismo.

Mis obligaciones como Magistrado del Tribunal Permanente de Justicia Internacional no me permiten, desgraciadamente, aceptar tan honrosa, simpática y amable invitación, pues como Ud. sabe, se reúne dicho Tribunal anualmente el 15 de junio en Holanda.

Quiero de todos modos significarle mi profundo agradecimiento que encarecidamente le ruego trasmita al Gobierno de la República de Panamá y a la Comisión Organizadora que dignamente Ud. preside.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme de Ud. con mi mayor consideración, muy atentamente,

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.

---

México, D. F., 3 de enero de 1926.

Señor

Presidente de la Comisión Organizadora  
del Congreso Panamericano de Bolívar.

Doctor

DON OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,

Panamá.

Señor:

Con profunda satisfacción acabo de recibir su muy atenta nota de fecha de noviembre anterior, en la que usted se sirve invitarme para que como huésped especial de esa Comisión Organizadora y del Gobierno de Panamá, asista en junio de este año al Congreso Panamericano que conmemorará el que inició Bolívar hace un siglo y que se reunió en esa ciudad ilustre.

Me apresuro a expresar a usted, para que se digne trasmitirlos a la Comisión Organizadora y al Gobierno de Panamá, mis agradecimientos más efusivos por la distinción que viene a enaltecerme. No podría en estos momentos asegurar a usted si podré realizar el viaje, para tan fausta ocasión —como son mis deseos fervientes— pero me prometo hacer todo lo posible para asistir a la insigne asamblea.

Permítame usted, señor, formular los augurios muy cordiales por el triunfo de las labores que se han encomendado a la inteligencia y fervor de usted, suscribiéndome con toda consideración su muy atento y seguro servidor,

RAFAEL HELIODORO VALLE.

---

Lima, 4 de enero de 1926.

Señor

DOCTOR OCTAVIO MÉNDEZ P.,  
Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso  
Panamericano, conmemorativo del de Bolívar.

Panamá.

Estimado amigo:

He recibido su circular-invitación para el Congreso Panamericano que se reunirá en Panamá del 18 al 25 de Junio. Agradezco la honrosa distinción que su bondad ha querido dispensarme y la acepto complacido, abrigando la esperanza de que ningún contratiempo se oponga a que concurra a tan importante certamen internacional.

Reiterando mi agradecimiento, me es grato suscribirme con toda consideración su muy atento y S. S.,

OSCAR MIRÓ QUESADA.

---

Academia Nacional de Artes y Letras.—Habana, 5 de enero de 1926.

DOCTOR OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,  
Presidente de la Comisión Organizadora  
del Congreso Panamericano.

Panamá.

Señor Presidente:

Correspondo con emocionada gratitud a la generosa invitación que se ha servido usted hacerme para que concurra a los actos del próximo Congreso Panamericano, Conmemorativo del de Bolívar, como huésped especial de la Comisión Organizadora y del Gobierno de Panamá.

Al aceptar, como acepto, la señalada distinción de que se me hace objeto por parte del Gobierno de Panamá, ruego a Ud. que, en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso de Bolívar, sea intérprete, ante el Honorable señor Presidente de la República, de los sentimientos de mi más alta consideración y reconocimiento, que hago extensivos a usted, por haberme honrado con tal enaltecida invitación.

Soy de usted, señor Presidente, obediente y S. S.,

JOSÉ MANUEL CARBONELL.

Diriamba, 5 de enero de 1926.

SEÑOR OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,  
Presidente de la Comisión Organizadora  
del Congreso Panamericano.

Panamá.

Distinguido señor:

Tuve el honor de recibir la atenta comunicación de Ud. fechada en esa ciudad en noviembre del año último, y el prospecto adjunto que me envió, lo mismo que otras publicaciones que posteriormente me han venido, relacionado todo con el Congreso que ahí va a reunirse del 18 al 25 de Junio próximo.

Me he enterado de los conceptos de su apreciable misiva, y agradeciendo mucho la invitación con que se me distingue, me complace en aceptarla porque abundo en los ideales de solidaridad americana, y nada será más grato para mí que ratificar con mi presencia en el Congreso las ideas y sentimientos que me han subyugado siempre y que constituyen uno de los puntos fundamentales del programa de trabajos del Partido Unionista Centroamericano.

Con expresiones de alta consideración para Ud. me doy el gusto de suscribirme su muy atento y S. S.,

SALVADOR MENDIETA.



Doctor EUSEBIO A. MORALES, Delegado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Panamá y Secretario de Hacienda y Tesoro.



Doctor CARLOS L. LOPEZ, Delegado Oficial de Panamá al Congreso y Secretario de Gobierno y Justicia



Señor don ENRIQUE LINARES, Secretario de Agricultura y Obras Públicas de Panamá.



Sociedad de Geografía e Historia.—Guatemala, 7 de enero de 1926.

Señor

**DON O. MÉNDEZ P.,**

Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso  
Panamericano, conmemorativo del de Bolívar.

Panamá.

Muy señor mío:

Desde que esta Sociedad de Geografía e Historia tuvo conocimiento de que, como no podía menos de ser, el centenario del gran Congreso de Bolívar iba a ser dignamente celebrado, por iniciativa del infrascrito, la Sociedad acordó por unanimidad de votos, tomar parte en dicha celebración; entre otros motivos, porque la América Central, que era en 1826 una sola nación, tomó participio activo en dicho Congreso y aún más: en "El Amigo de la Patria", periódico de la independencia, publicado por el sabio J. Cecilio del Valle, se lanzó en febrero de 1822, la idea de la necesidad de un congreso tal, idea que acogida por la primera Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, cristalizó en el trascendental decreto de ella (Diciembre de 1823) convocando a un congreso general de las tres Américas.

Aunque no se ha concretado la forma en que la Sociedad tomará participio en el Congreso de Junio de 1926, puedo, en principio, adelantarle los siguientes puntos: tratará ella de hacerse representar debidamente ante dicho Congreso, se publicará un libro conteniendo los documentos de la participación de Centro América en la magna idea del Congreso Panamericano y en la reunión que tuvo lugar en Panamá; el infrascrito publicará un libro que tiene ya escrito, en que se da a conocer ampliamente la idea del sabio Valle, tal como él la expresó, analizándola y señalando todas sus consecuencias, tal como las entrevé el autor, que establece que es un plan vastísimo de bases netamente económicas, lo que en mi concepto hace su plan superior a todos los que con el mismo intento viniéronse formulando desde 1810, en Hispano América.

Le ruego a usted decirme si pueden tener interés en conocer con anticipación el periódico de del Valle y el decreto referido de la A. N. C. de C. A., para remitírselos.

Por último, en celebración del mismo Centenario, y aunque en fecha diversa, o sea a fines del año de 1926, la Sociedad está tratando de llevar a cabo un primer Congreso Maya, a fin de reunir los sabios americanistas de ambos mundos que se han especializado en el estudio de dicha civilización pre-colombina, en torno de las admirables ruínas de ella que cubren el territorio de Guatemala.

En esta forma tengo la honra de dar respuesta a su muy atenta comunicación de noviembre último.

Y con la más alta y distinguida consideración, soy de Ud. su muy atento y S. S.,

VIRGILIO RODRÍGUEZ BETETA,  
Vicepresidente

Legación de Guatemala.—México, D. F.—México, D. F., enero 8 de 1926.

Señor doctor

**DON OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,**  
Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso  
Panamericano, conmemorativo del de Bolívar.

Panamá.

Muy distinguido señor y amigo:

He tenido el placer de recibir la apreciable comunicación de usted, de noviembre próximo pasado, en la cual me honra, invitándome para que como huésped especial de la Comisión Organizadora y del Gobierno de Panamá, asista a las sesiones del Congreso, así como a los demás actos, relacionados con tan importante acontecimiento.

Aprecio profundamente y con sincera simpatía los sentimientos que ha inspirado la reunión del Congreso, que como usted muy bien dice será de trascendencia internacional por la fraternidad y armonía efectivas que está llamado a desarrollar entre nuestros pueblos.

Identificado por completo con los ideales que animan a usted y al muy ilustre Gobierno Panameño, acepto gustoso la invitación y me permito el placer de poder estrechar la mano de usted en la fecha para la cual se ha señalado la inauguración del Congreso Bolivariano.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y distinguido aprecio con que me suscribo su atento y seguro servidor,

EDUARDO AGUIRRE VELÁSQUEZ.

Sociedad Cubana de Derecho Internacional.—Habana, enero 12 de 1926.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA,**  
del Congreso Panamericano conmemorativo del de Bolívar.

Panamá.

Señor:

La Sociedad Cubana de Derecho Internacional ha tenido el honor de recibir la atenta invitación que Ud. se ha servido hacerle, en nombre

de la Comisión que dignamente preside, para que se haga representar por medio de Delegados en los actos que se han de celebrar en la ciudad de Panamá durante los días 18 al 25 de Junio de 1926, para conmemorar el Congreso que el 22 de junio de 1826 se reunió, a iniciativa del gran Bolívar en la propia ciudad de Panamá.

Compenetrada esta Sociedad con la trascendencia internacional de esos actos y con los propósitos e ideales que persigue esa Comisión Organizadora, ha tomado el acuerdo en la sesión de su Junta Directiva celebrada el 30 de diciembre último, de expresar a Ud. y demás miembros de esa Comisión Organizadora, su profunda gratitud por la invitación que ha hecho a la Sociedad, la cual acepta, designando para que la representen en esos actos a los Drs. Emilio Roig de Leuchsenring y Herminio Rodríguez, Secretario el primero y Bibliotecario el segundo de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

Muy atentamente de usted,

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.

---

Washington, febrero de 1926.

Al señor

DOCTOR OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,  
Presidente de la Comisión Organizadora  
del Congreso Panamericano.

Panamá.

Centro América.

Señor:

Considero como un alto honor y una distinción, que profundamente agradezco, la invitación que se sirve Ud. dirigirme para que asista, como huésped especial de la Comisión organizadora y del Excmo. Gobierno de Panamá, a los actos conmemorativos del Centenario del Congreso que inició el Libertador y se reunió en Panamá el 22 de junio de 1826.

Más que otro alguno entraña ese recuerdo el de la visión de confraternidad americana que agitó el espíritu de Bolívar cuando su espada y su genio afirmaron la independencia del Continente. Todas las Naciones libres de este hemisferio deberían ver en la celebración de ese Centenario el punto de partida de una nueva política de unión cordial y sincera, en nombre del común origen y de los sacrificios y las glorias comunes.



Acepto con honda gratitud la invitación recibida, y me complazco en presentar a Ud. y a la Honorable Comisión organizadora, las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

RICARDO JAIMES FREYRE.

---

The University of Texas.—Austin, Texas, 3 de febrero de 1926.

SEÑOR O. MÉNDEZ PEREIRA,  
 Presidente de la Comisión Bolivariana.

Panamá.

Muy señor mío:

Por la presente agradezco a usted sinceramente su invitación para que la Universidad que yo dirijo se haga representar en el Congreso Panamericano conmemorativo del de Bolívar.

Agradezco, además, su afectuoso envío del Prospecto del Congreso.

Tengo el honor de decir a Ud. que hay posibilidades de que yo personalmente asista a dicho Congreso y entonces tendré verdadero placer en conocer a Ud. y a los otros miembros de la Comisión Organizadora.

Reiterando mis sentimientos de distinguida consideración soy de Ud.

Atento y S. S.,

W. M. W. SPLAWN,  
 Presidente.

---

Unión Panamericana.—Washington, D. C. E. U. de A. 4 de febrero de 1926.

Señor Presidente:

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación que usted se ha servido dirigirme fechada en noviembre de 1925, en la cual usted se ha dignado honrarme con la invitación para asistir al Congreso Panamericano que se reunirá en la Ciudad de Panamá del 18 al 25 de junio de 1926, para conmemorar el Centenario de la Celebración del Congreso de Panamá que se reunió en junio de 1826 en esa ciudad, convocado por el Libertador Simón Bolívar y que fue el paso inicial en el desenvolvimiento de los ideales de solidaridad panamericana.

Estimo como un honor muy apreciable la oportunidad de asistir a la solemne conmemoración de uno de los hechos más trascendentales en la vida internacional de las Repúblicas de América. Fue en aquel memorable Congreso de 1826 que empezaron a germinar las ideas de solución pacífica de las diferencias internacionales entre los países de América por medio del arbitraje, la organización internacional del continente sobre una base de respeto a la independencia, de concordia y de solidaridad de intereses materiales, morales y espirituales, y fue allí también que comenzó el esfuerzo constructivo para la elaboración de un código de derecho internacional que correspondiera a los ideales de justicia y de paz que desde entonces han sido los de los pueblos de América.

Así, es con vivo agradecimiento que contesto la atenta nota de usted, manifestándole la más cordial satisfacción por la invitación que he recibido y que acepto con especial aprecio.

Hago votos muy sinceros por el éxito de los trabajos de la Comisión Organizadora que usted dignamente preside, y por la prosperidad de la República de Panamá.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio, soy de usted muy atento servidor,

L. S. ROWE,  
Director General.

A Su Excelencia el señor  
DOCTOR OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,  
Presidente de la Comisión Bolivariana.  
Panamá.

---

4 de febrero de 1926.

Mi estimado señor Ministro:

Tengo especial placer en avisar el recibo de su atenta comunicación del 7 de enero y de la nota que usted se ha servido acompañar de Su Excelencia, el Señor Dr. Octavio Méndez Pereira, Presidente de la Comisión Bolivariana, en la cual se me hace la señalada honra de invitarme como huésped de la República de Panamá y de la Comisión Organizadora para asistir a la reunión del Congreso Panamericano que se reunirá en la Ciudad de Panamá para conmemorar el centenario del Primer Congreso Panamericano, celebrado en Panamá en junio de 1826, convocado por el Libertador, Simón Bolívar.

Con profundo agrado y agradecimiento acepto la invitación que se ha servido hacerme el señor Presidente de la Comisión Organizadora y le quedaré muy reconocido si usted se sirve transmitir la nota de contestación y de aceptación que tengo la honra de acompañar a la presente a su Excelencia el señor Presidente de la Comisión.

Doy a usted las gracias por la atenta nota con que ha acompañado la invitación del señor Presidente de la Comisión y me complace en renovarle mis sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio.

L. S. ROWE,  
Director General.

Excmo. Señor  
DOCTOR RICARDO J. ALFARO,  
Ministro de Panamá.

Washington, D. C.

Legación de Panamá.—Washington, Febrero 6 de 1926.

Señor Presidente:

De acuerdo con los deseos expresados por el doctor L. S. Rowe, en carta de reciente fecha, me es grato remitir a usted, junto con la presente nota un sobre que contiene la aceptación formal del doctor Rowe para asistir, como huésped de la República de Panamá y de la Comisión Bolivariana, a la reunión del Congreso Panamericano que se reunirá en Panamá para conmemorar el centenario del Primer Congreso Panamericano. Así mismo tengo la honra acompañar a la presente nota una copia de la comunicación remisoria de dicha aceptación, para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Soy de usted, con toda consideración,

Muy atento y seguro servidor,

R. J. ALFARO,  
Ministro.

Señor  
DOCTOR OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA,  
Presidente de la Comisión Bolivariana.

Panamá.